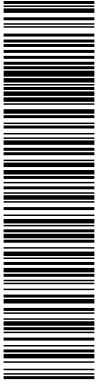


DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 25/06/2018 , Nº Decreto: 1937/2018	
OTROS DATOS Código para validación: OFSKI-3L3F8-W6ETP Fecha de emisión: 25 de junio de 2018 a las 15:25:04 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDIA GESTOR de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Aprobado 25/06/2018 15:21 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 25/06/2018 15:23 3.- SECRETARIO de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 25/06/2018 15:24	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 478496 OFSKI-3L3F8-W6ETP-828AF388F689937F1BAE41FE6121873D96902C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESION ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 28/06/18

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local y artículos 41.4 y 80.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **28 de Junio de 2018**, a las **18:00** horas, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede del borrador de Acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de Febrero de 2018.
- 2º.- Aprobación, si procede del borrador de Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 2018.

I.- PARTE RESOLUTORIA

1º.- Propuesta de aprobación inicial del Reglamento de Distinciones de la Policía Local de Valdemoro.

2º.- Propuesta de aprobación de las facturas por la prestación de suministros y servicios sin la existencia de contratos formalizados, autorizar, disponer y reconocer las obligaciones económicas municipales por importe total de 134.338,43 € (Ciento treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho euros con cuarenta y tres céntimos) a favor de las mercantiles Galp Energía España S.A.U., Iberdrola Clientes, S.A.U. y Endesa Energía, S.A., Sercaman1, S.L., Vodafone Ono, S.AU. y Telefónica España, S.A, Aig Europe Limited.

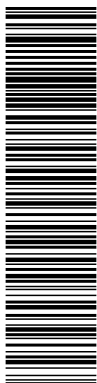
3º.- Aprobación de la memoria justificativa sobre la determinación de la forma más eficiente y sostenible posible relativa a las actividades/servicios objeto de las tres encomiendas de gestión existentes, que contiene la propuesta de la modificación/sustitución y unificación de las tres encomiendas de gestión existentes por/en un único encargo relativo al mantenimiento (limpieza integral, mantenimiento y conservación) de los equipamientos, dependencias e instalaciones municipales de cualquier uso, incluidas las instalaciones deportivas de uso público, del Ayuntamiento de Valdemoro a la sociedad municipal Gestión de Suelo y Vivienda de Valdemoro, s.a.; la propuesta de finalización de la encomienda de

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 25/06/2018 , Nº Decreto: 1937/2018
OTROS DATOS Código para validación: OFSKI-3L3F8-W6ETP Fecha de emisión: 25 de junio de 2018 a las 15:25:04 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDIA GESTOR de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Aprobado 25/06/2018 15:21 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 25/06/2018 15:23 3.- SECRETARIO de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 25/06/2018 15:24

ESTADO
FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 728496 OFSKI-3L3F8-W6ETP-828AF388F6689F7F1BAE41FE6121873D95802C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

gestión relativa al "(...) seguimiento del cumplimiento del contrato de suministro, servicios energéticos y mantenimiento de las instalaciones municipales y alumbrado público (...)", con propuesta de asunción de la inspección y mantenimiento especializado (de las instalaciones eléctricas) de los edificios y equipamientos incluidos en los inmuebles municipales y del alumbrado público por los propios servicios/medios municipales; así como las propuestas de asunción del mantenimiento especializado y de la gestión y explotación de las instalaciones deportivas municipales por los propios recursos/medios municipales.

II.- PARTE DE CONTROL

1º.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 1581, de 2018, al nº 1926, de 2018.

Mociones

1º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el efectivo cumplimiento de la Ley de Gratuidad de libros de texto de la Comunidad de Madrid.

2º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la retirada paulatina de la plantas tóxicas en parques, zonas verdes y zonas deportivas.

3º.- Moción conjunta presentada por los Grupos Municipales de PSOE, Ganemos ahora Valdemoro, IU-Los Verdes y Proyecto Tud para dotar de mayor protección a la IBA 393 "Torrejón de Velasco-Secanos de Valdemoro" otorgándole la categoría de zona de especial protección para las aves.

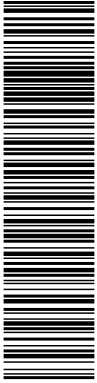
4º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la elaboración de una ordenanza municipal sobre gestión y mantenimiento de áreas de juegos infantiles en Valdemoro.

5º.- Moción presentada por el Grupo Municipal de Proyecto Tud sobre la instauración de los premios "Orgullo Valdemoreño."

Ruegos y Preguntas.

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 25/06/2018 , Nº Decreto: 1937/2018
OTROS DATOS Código para validación: OFSKI-3L3F8-W6ETP Fecha de emisión: 25 de junio de 2018 a las 15:25:04 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDIA GESTOR de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Aprobado 25/06/2018 15:21 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/06/2018 15:23 3.- SECRETARIO de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/06/2018 15:24 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 478496 OFSKI-3L3F8-W6ETP-828AF38F6689F7F1BAE41FE6121873D95802C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

